

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21609 *Resolución de 4 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 293, de 21 de diciembre de 2022, y en el número 300, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los procesos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Personal funcionario:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, grupo/subgrupo (C2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Arquitecto Técnico, grupo/subgrupo (A2), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno Libre.

Personal laboral:

Seis plazas Operario de Limpieza Viaria, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas Operario de Limpieza Dependencias Municipales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas Auxiliar Ayuda a Domicilio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Auxiliar Ayuda a Domicilio (18,5 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Agente Desarrollo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Agente Inserción Laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Operario Especialista de Limpieza Viaria, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Conserje Recadero, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Encargado Servicio de Limpieza, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Monitor Centro Ocupacional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Operario Jardinería, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza Operario Cerrajero, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Monitor Deportivo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos Plazas de Monitor Deportivo (jornada 26 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres Plazas de Operario de Piscinas y Polideportivo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Auxiliar de Consumo y Turismo (jornada 25 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Educador (jornada 30 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Psicólogo (jornada 30 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos Plazas de Cuidador (jornada 30 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres Plazas de Conductor, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro Plazas de Operarios de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza Operario de Aparcamiento (jornada 27 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza Técnico de Imprenta, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Mediador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Atención temprana (jornada 14 horas/semana), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Fisioterapeuta, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas Auxiliar Ayuda a Domicilio, mediante el sistema de concurso-Oposición, en turno libre.

Personal laboral fijo-discontinuo:

Nueve plazas de Profesores Música, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en las siguientes especialidades:

Una de Piano. (Jornada 19,5 horas/semana).

Una de Oboe. (Jornada 6,25 horas/semana).

Una de Trompeta/trompa. (Jornada 22,75 horas/semana).

Una de Percusión. (Jornada 13,25 horas/semana).

Una de Trombón. (Jornada 5 horas/semana).

Una de Clarinete. (Jornada 22,75 horas/semana).

Una de Flauta. (Jornada 7,75 horas/semana).

Una de Guitarra. (Jornada 9,5 horas/semana).

Una de Saxofón. (Jornada 6 horas/semana).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Abarán, 4 de octubre de 2023.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.